



23 DIC 2010

Machala, diciembre 07 del 2010

Ab.
Joffre Rodríguez Rizzo
Intendente de Compañías-Machala
Ciudad.



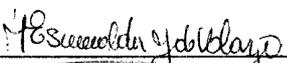
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa Megapres S. A. y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 06 de diciembre del presente año, la accionista Sra. Liliana Manuela Gonzabay Quimi, propietaria en la empresa indicada de 6.666 acciones, ordinarias y nominativas de \$ 0.04 c/u, que dan el valor de \$ 266.64 cedió al Dr. Julio César Valarezo Jadán, las 6.666 acciones que le pertenecían de acuerdo a los títulos No. 01 y 05.

Los señores: cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y residentes en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sra. María E. Jaramillo L.
Gerente General
RUC: 0991472045001



Machala, 07 de diciembre del 2010

Sra.
María E. Jaramillo L.
Gerente General
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Liliana Manuela Gonzabay Quimi, accionista de la empresa Megapres S. A. y propietaria de acuerdo al título No. 01 y 05, de 6.666 acciones, ordinarias y nominativas de \$ 0.04 c/u que dan el valor de \$ 266.64, en mi calidad de cedente, cedo y transfiero las 6.666 acciones que me correspondían según los títulos antes referidos, al cesionario Dr. Julio César Valarezo Jadán; por lo cual solicitamos la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario, la presente comunicación.

Cedente

Sra. Liliana M. Gonzabay Q.
C. C. No. 070132545-8

Cesionario

Dr. Julio C. Valarezo J.
C. C. No. 070105427-2